

De los montes públicos Usos y posibilidades

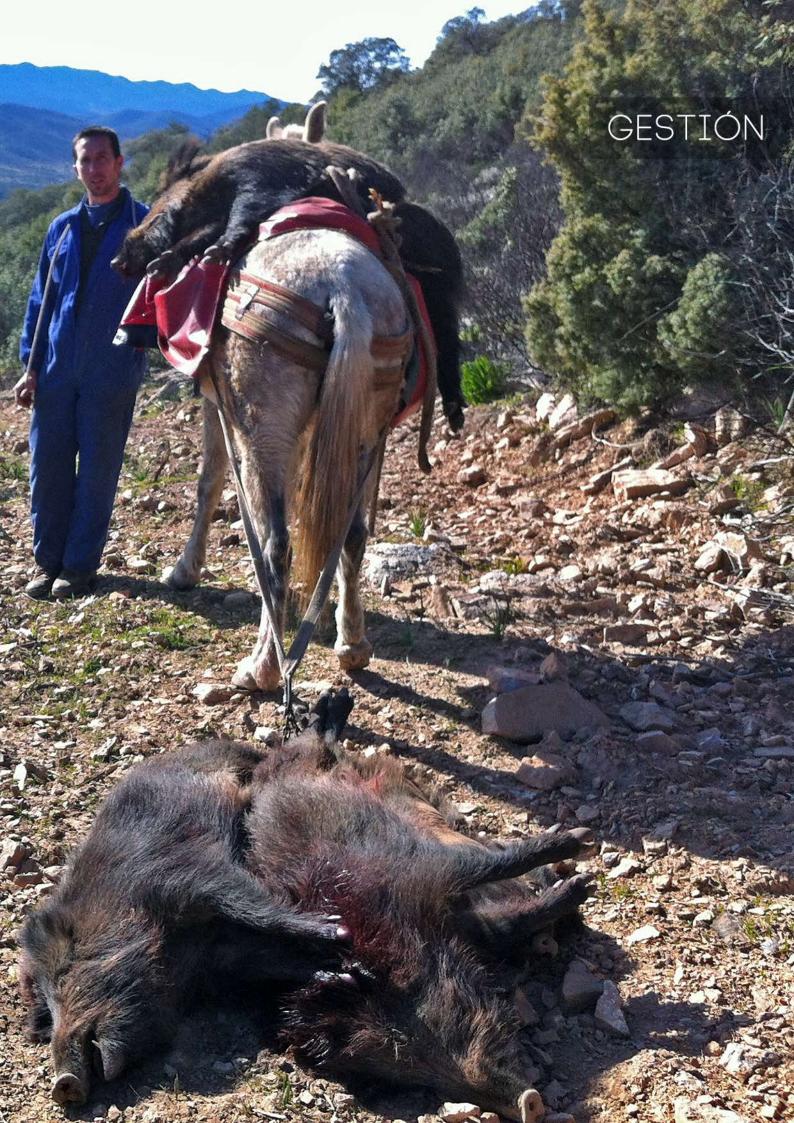
Javier Antonio Pérez-Olivares y Pérez-Guzmán, Ingeniero de Montes y Responsable de Gestión Forestal y Cinegética de Esfor3.

Fotos: Antonio Adán Plaza

En los últimos dos meses hemos podido oír y leer informaciones de todo tipo acerca de la venta de Montes pertenecientes al Catálogo de Utilidad Pública (CUP) propiedad de la Junta de Castilla-La Mancha.

Para aclarar algunas ideas, un Monte de Utilidad Pública (MUP) perteneciente a dicho catálogo lo es por diversas cuestiones que quedan muy claras en la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible en Castilla-La Mancha.





Ya que las competencias en esta materia están transferidas a las Comunidades Autónomas, extraigamos un detalle de la misma:

"La exclusión de un monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública sólo procederá cuando haya perdido las características por las que fue catalogado..."

Esas características a las que alude la ley son varias y diversas, desde la protección de cabeceras de cuenca, protección frente a la erosión, zonas de acopio de agua por los acuíferos, montes situados dentro de figuras de protección declaradas mediante Plan de Ordenación de Recursos Naturales, etc...









Los argumentos que parece ser, esgrime el gobierno de Dolores de Cospedal, son que esas fincas no tienen rentabilidad. Son muchas las voces autorizadas que se han levantado en contra de la enajenación de los montes públicos, y no les falta razón. Los propios funcionarios, ingenieros de montes de varias universidades y ámbitos profesionales, y miembros de la academia de ingeniería.

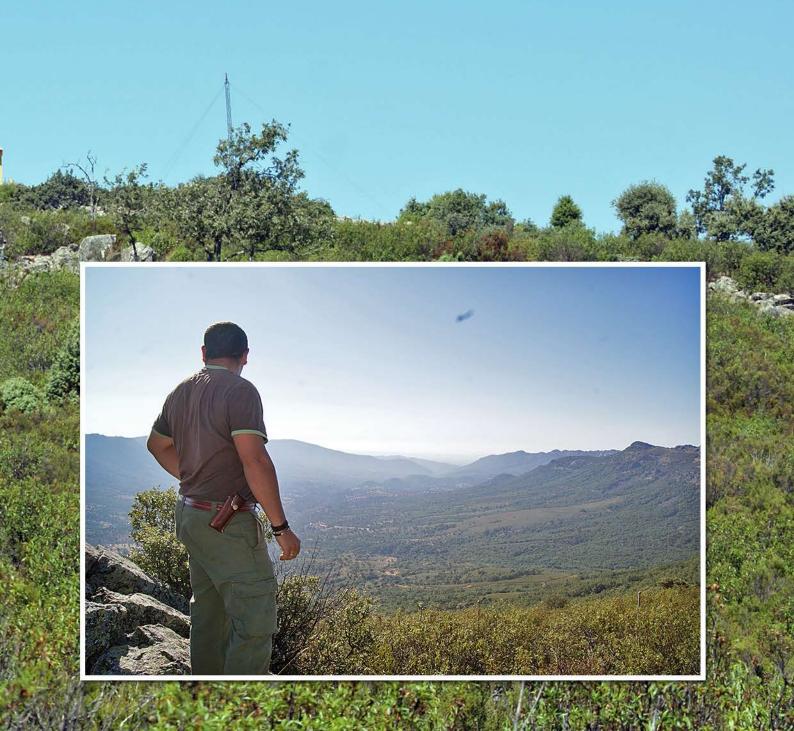
Que los MUP generan gastos es obvio, pero es culpa de las administraciones el no poner en valor los beneficios que generan y podrían generar. En un momento en el que el paro alcanza tasas del 26% las posibilidades que presentan los montes son varias y nada despreciables. No estoy hablando de poner a limpiar montes a parados, me refiero a la generación de riqueza en zonas especialmente deprimidas.

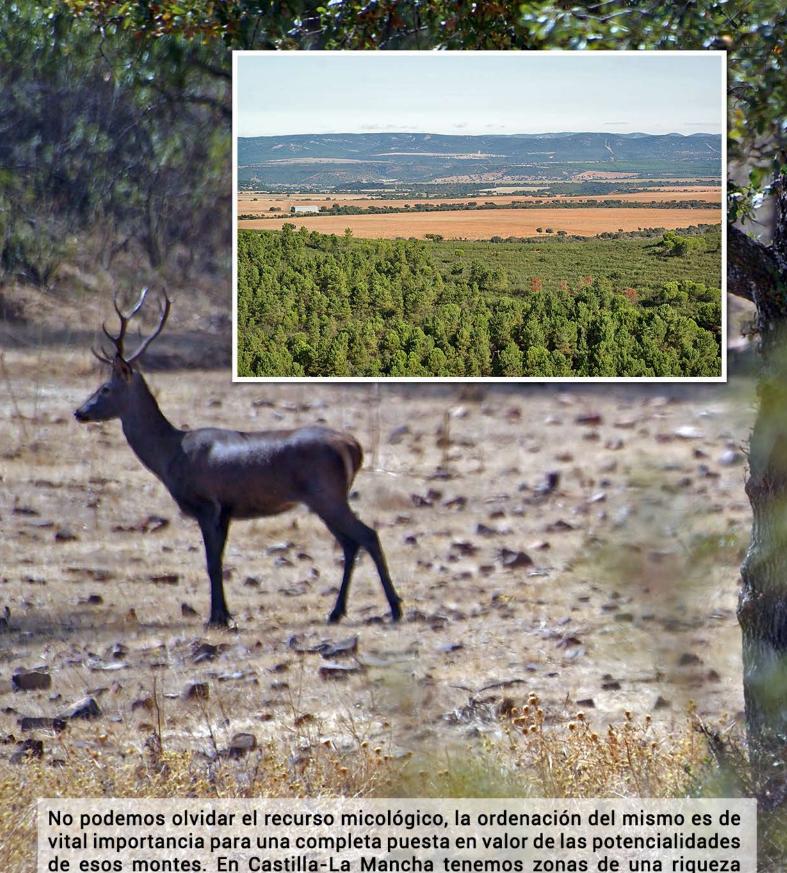




La puesta en marcha de la generación de electricidad y calor a través de la biomasa debería estar siendo un hecho y no una posibilidad a día de hoy. Un verdadero estudio sobre las posibilidades que esta fuente de energía nos otorga, y la realización de proyectos en este sentido, darían trabajo a gran cantidad de personas de las más diversas cualificaciones.

El factor de cohesión social y riqueza que otorga la caza a estas zonas es primordial, una apuesta por el sector cinegético, por una gestión técnica verdadera de estos montes, permitiendo la extracción de una posibilidad real de animales de los mismos sería básica. Pero hay que llevarlo hasta el extremo de la elaboración de las piezas de carne abatidas y la puesta en el mercado de la misma, un alimento de calidad y económico, generaría una cantidad interesante de puestos de trabajo, de valorización de esos espacios y de compromiso para con el medio de gran cantidad de familias.





micológica importante, que año tras año son saqueadas sin control.

Parece ser que otro argumento a favor de esta venta sería la gran cantidad de costes que genera la prevención y la extinción de incendios forestales en dichos montes. Pero hay diversos estudios que avalan y queda muy patente, que en zonas donde la gente vive y obtiene beneficios del monte, esos montes no arden (uno de los caballos de batalla del Colegio de Ingenieros de Montes y que en este momento deberían mostrar, si cabe con más fuerza).





¿Y si contamos con todas esas externalidades que no estamos teniendo en cuenta y son de difícil medición?, captación de CO2, zonas recreativas, educación ambiental, no solo de universitarios si no de niños con sus padres o a través de los colegios.

¿Los MUP generan pérdidas? ¿No son rentables? Alguien debería hacérselo mirar.

En un artículo en la página web de Red Natura 2000, Rafael Serrada, exponía que la partida de ingresos (de Castilla-la Mancha) a través de la venta de propiedades no urbanas supondría para el 2013 un 0,6% de los ingresos, unos 45 millones de Euros. ¿Y si cuantificaran las posibilidades que acabo de exponer y que mayores expertos que yo en todas estas materias llevan argumentando ya dos meses? ¿Serían mayores o menores?

Esperemos que el poder político haga caso alguna vez al poder soberano (Constitución Española, art. 1.2. La soberanía reside en el pueblo español...)

Gestión Forestal y Cinegética de Calidad





Conozca todo lo que podemos hacer por usted y su finca en

www.esfor3.com



www.esfor3.com

info@esfor3.com

626417979

